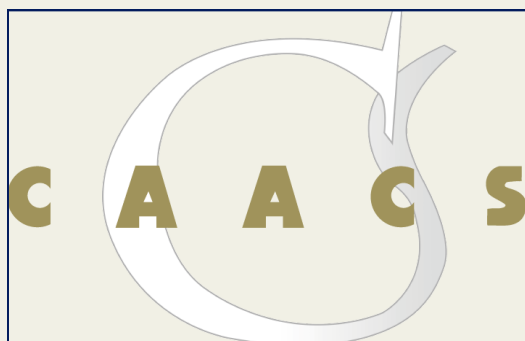


HABLEMOS SOBRE EL

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES



¿QUÉ ES?

ES UN CUERPO COLEGIADO, DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DECISIÓN ACADÉMICA. TIENE COMO OBJETIVOS FORTALECER LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD, PROMOVER LA ARTICULACIÓN ENTRE SUS DIVERSOS NIVELES, DISCIPLINAS Y FUNCIONES ACADÉMICAS EN EL ÁREA, Y PROPICIAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE SUS RECURSOS.

¿CÓMO SE INTEGRA?

SE INTEGRA POR REPRESENTANTES DE NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

- COORDINADORA O COORDINADOR
- DIRECTORAS Y DIRECTORES EX OFICIO
- ALUMNADO DE LICENCIATURA Y POSGRADO
- PROFESORADO
- INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES
- TÉCNICOS ACADÉMICOS



DATO IMPORTANTE #1

APRUEBA EN ÚLTIMA INSTANCIA LAS MODIFICACIONES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.

DATO IMPORTANTE #2

DESIGNA Y RATIFICA A INTEGRANTES DE CUERPOS COLEGIADOS Y COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

¿CÓMO SER PARTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA?

LAS Y LOS CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA SON ELECTOS POR SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES MEDIANTE **VOTO UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTO, SECRETO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**

EL ALUMNADO DE LICENCIATURA Y POSGRADO, PROFESORADO, PERSONAL DE INVESTIGACIÓN, TÉCNICAS Y TÉCNICOS ACADÉMICOS, SON QUIENES A TRAVÉS DEL VOTO, ELIGEN A SUS REPRESENTANTES.

¿CUANDO SE ELIGEN A LOS REPRESENTANTES?

EL ALUMNADO PODRÁ ELEGIR REPRESENTANTES CADA DOS AÑOS, MIENTRAS QUE EL PROFESORADO CADA CUATRO AÑOS.

¿CUANDO SERÁ LA SIGUIENTE ELECCIÓN?

EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL

